



En la Ciudad de Guatemala, Guatemala, a las 11 horas con 30 minutos de la tarde del día once de mayo del 2014, en una sesión pública de la **Comisión Pueblos y Comunidades Indígenas**, en la Sala Bananillo, ubicada en el edificio del edificio que alberga al Poder Legislativo, efectuándose con el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- I. Pasa de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Discusión de la propuesta de Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas enviada por la Mesa Directiva para el análisis de las iniciativas sometidas en el mes de 2013, que están en el expediente 174-005.
- IV. Análisis, discusión y en su caso aprobación del contenido del orden del día que sigue:
  1. **Asamblea**, propuesta con carácter de debate, por medio de la cual propone expedir la Ley de Derechos Indígenas del Estado de Guatemala.



## Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

UNO/DC/CI/1

ASISTENTE SOCIAL  
DE OFICINA

**Expediente y Promoción de:** Javier Daniel Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas.

- Acuerdo 005.** Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Chiapas, en materia de derechos de los pueblos y comunidades indígenas, así como expedir la Ley de Organización de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Chiapas.

**Iniciativa y Promoción:** Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

9. Acuerdos generales.

### ACUERDOS

El C. Diputado de este Congreso es Ciro de la Cruz, la Presidente de la Comisión **Diputado-Elección Guadalupe Sarmento Roldán**, señora **PROFESORA Susana Elia Guadalupe Estrada Solís**, acordó a pasar lista de los y las presentes, con la siguiente asistencia de los señores presentes:

**Dip. Elección Guadalupe Sarmento Roldán**

**Presidencia**

**Dip. Elección Guadalupe Estrada Solís**

**Secretaría**



## Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

UNO-DUO-17

REPUBLICA DE EL SALVADOR  
EN LA AMÉRICA CENTRAL

**Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas**

**Presal**

**Dip. Juan Pablo Rodríguez Díaz**

**Presal**

Presentando justificante por parte del Diputado Juan Pablo Rodríguez Díaz, en el momento de haberse reunido la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas, quien señala que Juan Pablo Rodríguez Díaz es un ciudadano salvadoreño.

En relación al segundo punto, la Diputada Paola Escobar Barrios, presenta a sus colegas y, en la CAB. ASAMBLEA DEL SENADO del día, por lo cual se solicita al Diputado Secretario someta a consideración de quienes integran la Comisión, su contenido, el cual se describe así:

En el desarrollo del tercer punto del orden de día, la Diputada Paola Escobar Barrios, hace de conocimiento de quienes integran esta órgano colegiado la recepción de la propuesta de ley de Creación de la Policía y Comunidades Indígenas enviada por la Mesa Técnica para el análisis de las iniciativas consultadas en el FOCODE-2011, que reza de la siguiente forma: 12-a PNL.

Al respecto por solicitud de la Comisión propuesta la Secretaría Técnica realizar la recepción de la propuesta antes mencionada.



### 8. PROCESO DE TRABAJO

En el primer punto del orden del día, la Diputada Presidente **Becky Guadalupe Sarmiento Ruffin** dirige a sus compañeros el primer debate a comunidades de la propuesta presentada, realizando algunas preguntas con intención de clarificar por parte del Diputado **Edmundo Guadalupe Estrada** a solicitud por parte de la Diputada **Sarmiento** las incidencias en par de fracciones dentro de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y sus Comités de Vigilancia del estado y los municipios.

En segundo más comentarios al respecto, la Diputada Presidente **Becky Guadalupe Sarmiento Ruffin**, solicita al **SECRETARIO EDMUNDO GUADALUPE ESTRADA** someta a consideración de los presentes el texto del dictamen en forma positiva, aprobándose por unanimidad e intervenciones e se aceptara que todos el documento correspondiente se los someta antes señalada, realizando de manera previa una reunión preliminar y las modificaciones en cuanto a redacción, forma y otros aspectos que convergen.

8.- En el último punto del orden del día, la Diputada Presidente **Becky Guadalupe Sarmiento Ruffin**, le solicita al **SECRETARIO EDMUNDO GUADALUPE ESTRADA** que consulte a quienes se solicitan asuntos generales que tratar, no habiendo otros asuntos que tratar, siendo las 11 horas con 48 minutos, se da por concluido la reunión.



## Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

UNEPORC/CI

MINISTERIO DEL INTERIOR  
Y COMUNICACION

SR. JEFE DE LA OFICINA DEL GOBIERNO REGIONAL  
PUNO

SR. JEFE COMITÉ LOCAL DE DEFENSA SOCIAL  
PUNO